

	MUNICIPIO DE SONSÓN DESPACHO DEL ALCALDE	CODIGO: 100.17.01
		FECHA ACTUALIZACION: Acuerdo 005 21/10/ 2011
		VERSIÓN:3

DECRETO NÚMERO 063
(Junio 7 de 2016)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE NOMBRA COMO ALCALDE MUNICIPAL
ENCARGADO A UN SECRETARIO DE DESPACHO”**

El Alcalde Municipal de Sonsón Antioquia, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el numeral 3º del Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, y en especial de las conferidas por el literal D-2, del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Nómbrase **ALCALDESA MUNICIPAL** en calidad de **ENCARGADA**, a la Especialista **FRANCIA IRENE CIFUENTES ARANGO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 43'381.609 quien se desempeña como **SECRETARIA DE DESPACHO** (Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana) durante los días 8 y 9 de la corriente anualidad, fecha en la cual el Alcalde titular **OBED ZULUAGA HENAO**, se desplazará a la ciudad de Manzanares-Caldas, con el fin de asistir a la instalación del Consejo de Cuenca del Río La Miel, del cual forma parte el Municipio de Sonsón y a la Jornada de Trabajo de dicho Consejo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Envíese copia del presente a la Gobernación de Antioquia, para efectos del correspondiente registro.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

DADO EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SONSÓN-ANTIOQUIA, A LOS SIETE (7) DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS (2016).


OBED ZULUAGA HENAO
 Alcalde Municipal

Miriam C.



ALCALDÍA DE SONSÓN

Carrera 6 N° 6-58. Plaza Principal. Teléfono: 869 44 44. Fax: 869 40 52. Email: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co
Código Postal 054820